

AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

N°. M-SAMC-010-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ (BOYACÁ), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá y/o a través del correo de contacto contratacion@moniquira-boyaca.gov.co

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El municipio de MONIQUIRÁ (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Calle 18 # 4-53, secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico. Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá y/o a través del correo de contacto contratacion@moniquira-boyaca.gov.co

La anterior dirección servirá igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

La correspondencia debe ser entregada a través de la plataforma SECOP II.

3. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la Ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

5. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, Y ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOMENAJE DEL DÍA DEL CAMPESINO MONIQUIREÑO, Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ” DURANTE LA VIGENCIA 2026”. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El suministro y servicio requerido debe cumplir con todos los estándares de calidad, y corresponder a las siguientes especificaciones:

1. CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DE LA LEY 5 DE 1973			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD



AVISO

			DE MEDIDA	
1	Incentivo	Set de vajilla en porcelana de 12 puestos conformado por pocillo x 4 pzas 3.5"; Plato pando x 4 pzas 9" y Plato hondo x 4 pzas 7"; color blanco, incluye transporte; en el lugar que disponga la administración municipal.	Und	4800
2	Incentivo	Poncho en tela Poly Espum de Sublimación, confeccionado en material de calidad adecuada para su uso, con dimensiones de 73 cm de ancho x 137 cm de largo. Deberá contar con estampado mediante técnica de sublimación, de acuerdo con el diseño, imagen, logotipo, colores y demás especificaciones que sean previamente definidas por el supervisor del contrato.	Und	4800
3	Gallina	Gallina sacrificada, fresca y lista para consumo humano, peso aproximado entre 1,25 kg y 1,5 kg), Incluye menudencias (patas, cuello y molleja) empacada en material apto para alimentos, limpio, íntegro y que proteja el producto de contaminación externa.	Und	850
2. DIA DEL COMUNAL LEY 2166 DE 2021				
1	Obsequio	Chaleco confeccionado en tela de nailon acolchada y forrada, con dos (02) bolsillos laterales con cierre de cremallera y un bolsillo interno. Llevará dos bordados en la parte frontal. El color será definido de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión.	Und	320
2	Sonido	SONIDO: COMPONENTE TÉCNICO Sonido Profesional Tipo Line Array Sistemas de Audio en Stacking para Público. 8 cabinas 2x8" de 450 Watts RMS C/u - 2 Bajos 2x18" de 2200 Watts C/u - 1 Consola digital - Micrófonos Vocales Patrón Cardioide Inalámbricos y Alámbricos - Piañas o bases para micrófonos, y su respectivo cableado	Día	1
3	Alquiler mesa	Alquiler mesa plástica de 72cm x 72 cm armadas y puestas donde la supervisión lo indique a todo costo, incluye transporte, cargue descargue y armado	Und	80
4	Alquiler silla	Alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas donde la supervisión lo indique a todo costo, incluye transporte, cargue descargue y armado	Und	190
5	Almuerzo	Suministro de complemento nutricional con sopa o porción de fruta. Plato fuerte: compuesto por proteína Animal (Pollo, carne o pescado) PROTEINA: Deberá contener entre 200 gramos, la proteína debe ser cocido, a la parrilla, horneado o al vapor. - CARBOHIDRATO: Entre 150 y 200 gramos, Acompañamiento de arroz, pasta, papa, yuca o plátano, preparado al vapor, cocido o asado, VERDURAS O ENSALADA: Porción de vegetales frescos o cocidos, preferiblemente de temporada, que incluya al menos dos colores distintos para garantizar variedad de nutrientes. Las ensaladas pueden incluir aderezo ligero, servido aparte. - BEBIDA: Entre 250 y 300 ml. Jugo natural, agua aromática o bebida hidratante baja en azúcar.	Und	320

AVISO

6	Capacitación	PROMOVER LOS PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA DIGNATARIOS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE UN CAPACITADOR: CAPACITACIÓN Y TALLER TEORICO PRÁCTICO TEMATICAS: 1. Plan de Acción Comunal 2. Plan de Desarrollo Comunal Taller Teórico práctico para formular plan de acción y plan de desarrollo comunal - DURACIÓN: Dos (02) Horas	Und	1
7	Alquiler salón y/o auditorio	Salón para eventos: Espacio amplio, cubierto y cerrado, con capacidad suficiente para 320 personas, incluyendo el espacio requerido para la instalación de una tarima y el desarrollo de las actividades previstas. área mínima: 400 m², ubicado dentro del casco urbano del municipio de Monquirá.	Día	1
8	Personal logístico	Prestar servicios de apoyo logísticos a través de una persona en el sitio del evento a todo costo. (1 turno de 8 horas)	Und	4
9	Grupo Musical	Grupo carranguero y parrandero compuesto por cinco (5) integrantes (Requinto, tiple, guacharaca, bajo eléctrico timbal con bombo) presentación de una salida de mínimo de sesenta (60) minutos.	Und	1

6. OBLIGACIONES.

6.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO.

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios, las cláusulas del contrato y la oferta presentada por el contratista, siempre que no se opongan a los mismos.
3. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice con ocasión al contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.
6. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato.
7. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista.
8. El objeto del presente CONTRATO no podrá ser subcontratado.
9. El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio de Monquirá, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.



AVISO

- 11. Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el contrato, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.
- 12. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de prestación de servicios presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.
- 13. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el Supervisor.

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- 1. Organizar y realizar la entrega del obsequio al campesino, de conformidad con las cantidades, características y condiciones establecidas en la ficha técnica en los lugares y fechas definidos en el cronograma de actividades y/o determinados por la supervisión.
- 2. Suministrar la totalidad de los bienes, elementos y servicios previstos en la ficha técnica, dentro del plazo contractual y de acuerdo con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la propuesta presentada por el contratista.
- 3. Garantizar la calidad, presentación, empaque, integridad y funcionalidad de los bienes y elementos suministrados, de manera que estos sean entregados en condiciones adecuadas para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato.
- 4. Desarrollar las actividades que comprenden el objeto contractual con oportunidad, eficiencia y calidad, garantizando el cumplimiento de las condiciones, cantidades, precios, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso, la propuesta presentada y el contrato.
- 5. Garantizar la organización para la adecuada realización del homenaje del Día del Campesino Monquireño y de las actividades de capacitación e integración dirigidas a las Juntas de Acción Comunal, de acuerdo con el cronograma, los requerimientos establecidos por el Municipio de Moniquirá y las directrices de la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.
- 6. Realizar, cuando corresponda, las actividades de transporte, cargue, descargue, instalación, montaje, distribución, organización, operación y desmontaje o retiro de los bienes y elementos suministrados, garantizando su disponibilidad y adecuada disposición en los lugares definidos para el desarrollo de las actividades, sin generar costos adicionales para la entidad cuando dichas actividades se encuentren comprendidas dentro del objeto y presupuesto contractual.
- 7. Suministrar oportunamente los documentos, soportes e información requeridos por la supervisión del contrato, relacionados con la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como atender las observaciones que se formulen en el marco de la supervisión.
- 8. Suscribir las actas y demás documentos contractuales que correspondan, incluyendo las actas de inicio, recibo y liquidación, cuando haya lugar a ello, y suministrar oportunamente la información y documentación necesaria para adelantar los trámites administrativos relacionados con la ejecución y terminación del contrato.
- 9. Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos, gastos y erogaciones necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo transporte, logística, personal, equipos, materiales, impuestos, gravámenes y demás conceptos que se encuentren a su cargo conforme al contrato y la normativa aplicable.
- 10. Asumir las obligaciones de seguridad social y demás obligaciones legales respecto del personal que eventualmente vincule para la ejecución del contrato, incluyendo salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás conceptos a que haya lugar, manteniendo indemne al Municipio de Moniquirá frente a cualquier reclamación derivada de dichas relaciones.



AVISO

11. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes que legalmente correspondan, mediante los documentos y soportes exigidos para el trámite de los pagos y de conformidad con la normativa vigente.
12. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual, siempre que estos se encuentren directamente relacionados con las obligaciones pactadas y contribuyan a garantizar la correcta prestación de los servicios y el suministro de los bienes contratados.

6.3. GENERALES DEL MUNICIPIO

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la ley 80 de 1993.
2. Cancelar al contratista en la forma y oportunidad definidas, las sumas estipuladas dentro del contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados en la ley.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es hasta el día 30 de octubre de 2026 a las 04:00 p.m. a través de la Plataforma SECOP II de conformidad con la Guía para presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

En caso de indisponibilidad de la plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente se dispone el correo contratacion@moniquira-boyaca.gov.co.

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es de, **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 489.697.400,00) M/CTE**. Incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, y respaldado según certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de MONQUIRÁ y que se relaciona a continuación:

No. CDP	CÓDIGO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
DIS - 2026000649	2.3.45.4502.1000. 4502001.264. 1.3.1.1.10.03.	Servicio de promoción a la participación ciudadana – 4502001 GOBIERNO TERRITORIAL – Fortalecimiento del buen Gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – Fuente: 1.3.1.1.10.03 - Inclusión productiva de pequeños productores	Octubre 02 de 2026	\$ 48.321.000



AVISO

	rurales – Fuente: 1.2.1.0.00 – DESAHORRO FONPET PROPÓSITO GENERAL.		
TOTAL, CDP.			\$ 48.321.000,00

No. CDP	CÓDIGO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
DIS - 2026000648	2.3.17.1702. 1702038.19. 1.2.1.0.00.	Servicio de apoyo a la comercialización – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – Inclusión productiva de pequeños productores rurales – Fuente: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	Octubre 02 de 2026	\$ 90.000.000
	2.3.17.1702. 1702038.19. 1.3.1.1.10.03.	Servicio de apoyo a la comercialización – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – Inclusión productiva de pequeños productores rurales Fuente: 1.3.1.1.10.03 – DESAHORRO FONPET PROPÓSITO GENERAL.		\$ 121.376.400
	2.3.17.1702. 1702038.19. 1.2.4.3.04.001.	Servicio de apoyo a la comercialización – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – Inclusión productiva de pequeños productores rurales Fuente: 1.2.4.3.04.001 – PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6.		\$ 230.000.000
TOTAL, CDP.				\$ 441.376.400,00

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO



AVISO

Del análisis efectuado en la anterior matriz, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por tratados de libre comercio de la Comunidad Andina de Naciones.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso puede ser objeto de limitación a Mipyme. Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme a través de la Plataforma SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato dispuesto en la convocatoria– Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

El proceso será limitado con mínimo 2 solicitudes de limitación de conformidad con Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de selección es susceptible de limitación a MiPymes Nacionales.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	16/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	16/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	Hasta el 23/10/2026 a las 05:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales	Hasta el 23/10/2026 a las 05:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta de Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	26/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación aviso limitación o no limitación a MiPymes	26/10/2026	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co



AVISO

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 26/10/2026 a las 11:00 am	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	El 26/10/2026 a las 11:00 am	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	27/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Respuesta a Observaciones al pliego de condiciones definitivo	28/10/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Expedición de Adendas antes de cierre	28/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	Hasta el 29/10/2026 hasta las 12:00 m	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación lista de manifestación de interés	29/10/2026 Hasta las 02:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Audiencia de Sorteo	N/A	N/A	
Cierre - Presentación de ofertas	30/10/2026 Hora: 04:00 p.m.	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación lista de ofertas	30/10/2026 las 04:05 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Elaboración de Informe verificación y evaluación de las propuestas	03/11/2026	Secretaria de Compras Publicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Monquirá – Boyacá	
Publicación del Informe de Evaluación de ofertas e informe de subsanación	03/11/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Traslado de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y presentación de respuesta por parte de los oferentes para la aclaración, explicación y/o subsanación de las propuestas.	Desde el 03/11/2026 al 6/11/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación de las ofertas y publicación del informe final de evaluación.	09/11/2025 hasta las 03:00 pm	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	09/11/2025	Página Web SECOP II	www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Monquirá – Boyacá	
Entrega de garantías	Un (01) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato	A través de la plataforma SECOP 2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Monquirá – Boyacá	



AVISO

Aprobación de garantías	Un (01) día hábil siguiente a entrega de las garantías	A través de la plataforma SECOP 2 y en la Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
-------------------------	--	---

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección <http://www.contratos.gov.co>. SECOP II. Igualmente se podrá consultar en la página <http://www.Moniquirá-boyaca.gov.co> y en la dirección ubicada en la Calle 18 # 4 - 53, Secretaria de compras Públicas y abastecimiento estratégico, ubicada en piso 2° de la Alcaldía del Municipio de MONIQUIRÁ, y/o a través del correo de contacto contratacion@Moniquirá-boyaca.gov.co

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

